



Servicio de Contratación y Patrimonio  
Mesa: JGL 106/2022

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### Fecha y hora de celebración

27 de junio de 2022 a las 09:15:00

### Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación

### Asistentes

#### PRESIDENTE

Don Joaquín Guerrero Bey, Teniente de Alcalde Delegado de Contratación. Asiste telemáticamente.

#### SECRETARIO SUPLENTE

Don Manuel Dionisio Rivera Ruiz, Jefe de Negociado Contratación y Patrimonio.

#### VOCALES

Don Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General accidental.

Don Ángel Tomás Pérez Cruceira, Interventor.

Doña Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

### Orden del día

1. Otros: Mesa JGL 106/2022 - Calificación documentación previa a la adjudicación. Expte. 25/2022. Obras de configuración de la red no motorizada estructurante, adecuación tramo sur Molino Viejo, enmarcadas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU.

### Se Expone

**1.- Otros: Mesa JGL 106/2022 - Calificación documentación previa a la adjudicación. Expte. 25/2022. Obras de configuración de la red no motorizada estructurante, adecuación tramo sur Molino Viejo, enmarcadas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU.**

Se da cuenta del acta de reunión de la Mesa de Contratación celebrada el 09 de junio de 2022 en la que se propuso la adjudicación a CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A., con C.I.F.: A11627148 del contrato de obras de configuración de la red no motorizada estructurante, adecuación tramo sur Molino Viejo, enmarcadas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU.

De conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 f) 4º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con fecha 15 de junio de 2022 se remitió a la



empresa propuesta adjudicataria el oportuno requerimiento para que dentro del plazo señalado en el mismo presentara la documentación previa a la adjudicación señalada en la cláusula 16ª del PCAP, junto con el justificante de haber depositado la garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación excluido el Impuesto del Valor Añadido.

Vista en este acto no público la documentación presentada dentro del indicado plazo por CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A., la Mesa de Contratación, por unanimidad, de conformidad con lo previsto en la cláusula 16 del PCAP que regula este procedimiento, acuerda:

Requerir a CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A., para que en el plazo de tres días hábiles siguientes a la puesta a disposición de la oportuna comunicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, aporte los siguientes anexos contenidos en el PCAP, que resultan obligatorios a tenor del marco en el que se desarrollan las actuaciones objeto de este contrato:

- Anexo X de Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI)
- Anexo XII de declaración de compromiso en relación con al ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Igualmente deberá acreditar la inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, conforme a lo indicado en la cláusula 16.13 del PCAP.

Yo, como Secretario suplente, certifico con el visto bueno del Presidente:

Don Manuel D. Rivera Ruiz  
SECRETARIO SUPLENTE

Don Joaquín Guerrero Bey  
PRESIDENTE